

Redadas de ICE capturan a indocumentados en LI y NYC



(Foto: ICE)

Operativo del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) se hizo en distintos lugares de Long Island y la Ciudad de Nueva York.

Por: Redacción
editorial@noticiali.com

El Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) informó del arresto de 31 inmigrantes indocumentados con órdenes de deportación durante un operativo de cinco días en el área de Long Island y la Ciudad de Nueva York, realizado entre el 19 y el 23 de mayo. De acuerdo con ICE, 26 de los arrestados habían cumplido cárcel o tienen cargos criminales pendientes y más de 29 tenían orden final de deportación. Algunos, además, habían sido deportados y regresaron de forma ilegal a los Estados Unidos.

Entre los detenidos, en operativos que se centraron en algunos distritos de Manhattan, Long Island y el valle del Hudson, al norte del estado. Entre el grupo de arrestados por agentes de Operaciones de Cumplimiento y Remoción (ERO) de Inmigración, hay ciudadanos de El Salvador, República Dominicana, Honduras, Guatemala, México, Perú, China, Granada, India, Jamaica, St. Kitts y Ucrania.

Durante el pasado año fiscal 2018, Inmigración deportó o regresó (los que aceptan irse de forma voluntaria) a 258.085 indocumentados. De ese grupo, los agentes de ERO arrestaron 158.581 inmigrantes, el 90 por ciento de los cuales habían sido condenados por algún delito, tenían cargos criminales pendientes o pesaba en su contra una orden de deportación final.

“Los oficiales de ICE llevan a cabo acciones de cumplimiento específicas a diario, y al igual que en esta iniciativa, arrestamos a extranjeros criminales que representan amenazas a la seguridad pública en las comunidades”, dijo Thomas R. Decker, director de la oficina de campo de ERO New York.

“Con la información errónea y la tergiversación sobre el ICE, continuamos enfocándonos en la verdad de nuestra prioridad, que es atacar y arrestar a los extranjeros criminales para sacarlos de las calles en interés de la seguridad pública”, agregó

Arrestados por ERO

Entre los arrestados por ERO se encontraban:

– **En Hempstead:** un ciudadano de Jamaica, con una orden de remoción pendiente, que previamente fue condenado por conducta desordenada, y crear una condición física ofensiva y peligrosa, y acoso.

– **En Central Islip:** un ciudadano de El Salvador, con una orden de remoción pendiente, que fue condenado previamente por poner en peligro el bienestar de un niño, y DWI.

– **En Hempstead:** un ciudadano de Guatemala, con una orden de remoción pendiente, que previamente fue condenado por DWI agravado y DWI.

– **En New Hyde Park:** un ciudadano de la República Dominicana, con una orden de remoción pendiente, que fue condenado previamente por

conspiración para cometer fraude bancario y conspiración para perjudicar, impedir, obstruir y derrotar al Servicio de Impuestos Internos.

– **En Elmont:** un ciudadano de St. Kitts, con una orden de remoción pendiente, que previamente fue declarado culpable de intento de asalto en 2do. grado contra una menor de 7 años de edad. La víctima en ese caso era un niño de 3 meses de edad que recibió un golpe en la cara varias veces y causó una fractura en el hueso orbital.

– **En Rosedale:** un ciudadano de Jamaica, con una orden de remoción pendiente, que anteriormente fue declarado culpable de conducir de manera imprudente en dos ocasiones distintas y tiene cargos penales pendientes por asalto, intento de causar lesiones físicas con arma, robo, entrada ilegal con intención de cometer un delito, robo de identidad, obstruir la administración gubernamental, posesión de herramientas de robo y resistencia a la detención.

– **En El Bronx:** un ciudadano de El Salvador, con una orden de remoción pendiente, previamente liberado de la custodia del Departamento de Corrección de la Ciudad de Nueva York con una detención activa, quien fue previamente condenado por manipulación criminal en 1er. grado, e infracción penal en 2do. grado: Entrar o permanecer ilegalmente en una vivienda.

– **En Brooklyn:** un ciudadano de la República Dominicana, con una orden de remoción pendiente, que previamente

fue condenado por posesión criminal de propiedad robada en 4to. grado: vehículo motorizado, y por posesión criminal de una sustancia controlada.

– **En Brooklyn:** un ciudadano de China, con una orden de remoción pendiente, que fue condenado previamente por promover la prostitución y por poseer un instrumento falsificado.

– **En Brewster:** un ciudadano de Guatemala, con una orden de remoción pendiente, quien fue condenado previamente por asalto y se resistió al arresto.

– **En Brooklyn:** un ciudadano de la República Dominicana, con una orden de remoción pendiente, que previamente fue condenado por posesión criminal de propiedad robada, y tiene un cargo criminal pendiente de posesión criminal de una sustancia controlada.

Arrestan y deportan a criminales

Durante el pasado año fiscal 2018, Inmigración deportó o regresó (los que aceptan irse de forma voluntaria) a 258.085 indocumentados. De ese grupo, los agentes de de Operaciones de Cumplimiento y Remoción (ERO) arrestaron 158.581 inmigrantes, el 90 por ciento de los cuales habían sido condenados por algún delito, tenían cargos criminales pendientes o pesaba en su contra una orden de deportación final.